REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Carrera 10 No. 14-33, Piso 7°

cmpl13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., (24) de julio de dos mil veintitrés (2023)

11001 4003 013 2018-00786

En atención a la solicitud que precede, y como quiera que se cumple lo dispuesto en el Numeral 10 del Artículo 78 del Código General del Proceso, se requiere a la Notaría Segunda del Círculo de Bogotá, para que informe el estado actual del trámite de Insolvencia de la señora LUZ NELLY HERNANDEZ ALFONSO.

NOTIFÍQUESE

.

ÁLVARO ABAÚNZA ZAFRA

Juez

JUZGADO 13 CIVIL MUNICIPAL

La providencia anterior se notifica en el ESTADO

No. ____36___ Hoy ___25-07-2023____

JUAN CARLOS JAIMES HERNÁNDEZ
Secretario